



Bases del Concurso Internacional #BeyondOliveOil

Organizador: Olive Oil World Congress (a través de Agrifood Sector Communication, S.L. con CIF B-85829216, y dirección fiscal en calle Daoiz 6, Bajo B, 28004 Madrid - España).

Objetivo: El concurso #BeyondOliveOil busca promover el consumo y uso innovador del aceite de oliva en todo el mundo, destacando su versatilidad más allá de la cocina tradicional. Se invita a todos los participantes a compartir sus propuestas creativas sobre cómo disfrutan del aceite de oliva en sus vidas diarias.

¿Cómo participar?

1. Requisitos:

- La participación está abierta a adultos de cualquier parte del mundo.
- Los participantes pueden enviar más de una idea, pero solo una será la ganadora.
- La participación es totalmente gratuita.

2. Fechas:

- El concurso estará abierto del 12 de marzo al 4 de abril de 2025.

3. Propuestas:

- Las ideas pueden abordar cualquier uso innovador del aceite de oliva, como en la gastronomía, bebidas, cosmética, bienestar, terapias holísticas, cócteles, entre otros.
- Las propuestas deben ser originales y mostrar cómo el aceite de oliva puede ser utilizado de manera creativa en diferentes contextos más allá de la cocina.

4. Proceso de participación:

- Los participantes deben compartir su propuesta en Instagram, ya sea mediante una publicación, foto o video.
- Es fundamental mencionar el hashtag oficial del concurso: #BeyondOliveOil y etiquetar al perfil: @oliveoilwc en Instagram
- Interacción en redes sociales: La cantidad de interacciones (likes, comentarios y compartidos) en la publicación de cada participante influirá en la evaluación final.

Criterios de Evaluación:

El jurado, compuesto por el Comité Científico y el Comité Organizador del Congreso, evaluará las propuestas según los siguientes criterios:



1. Originalidad: La propuesta debe ser única y creativa.
2. Viabilidad: El uso del aceite de oliva debe ser práctico y realizable en la vida diaria.
3. Valor añadido: Se valorará el impacto positivo de la propuesta, la sostenibilidad o el bienestar que pueda aportar a la sociedad.

Premio: El ganador recibirá 1.000€.

Promoción y visibilidad:

- Al participar, los concursantes autorizan al OOWC a compartir y promover sus ideas a través de sus plataformas y canales de comunicación.
- El OOWC utilizará materiales promocionales para difundir el concurso a nivel mundial, tanto en países productores como consumidores de aceite de oliva.

Protección de datos

Los datos personales obtenidos por la participación en el concurso serán incorporados a un fichero de Agrifood Sector Communication S.L., con domicilio social en Calle Daoiz 6, bajo B, 28004, Madrid (España), cuya única finalidad es la gestión del premio, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. Se informa a los participantes que podrán oponerse a la utilización de sus datos para finalidades distintas a la gestión del premio y que podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y revocación en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose a tal efecto a la organización a través del correo electrónico info@oliveoilwc.com

Aviso y consideraciones legales

Este concurso no guarda ninguna relación con Meta, así como tampoco está patrocinado, organizado o respaldado en modo alguno por Meta. El destinatario de la información facilitada por los participantes no es Meta, sino El Olive Oil World Congress en calidad de administrador del perfil oficial de Meta, con el único fin de hacer llegar o entregar el premio al ganador.

Por su parte, el Congreso Mundial del Aceite de Oliva, no se hace responsable de cualquier problema técnico en Internet, ajeno a su competencia, que dificulte la recepción de la respuesta del usuario y que impida, por consiguiente, la participación de este en el concurso.

El OOWC se reserva el derecho a suspender el concurso en caso de que surgiera algún inconveniente ajeno a su voluntad. Este sería el caso, por ejemplo, de complicaciones técnicas, legales o cualquier otro motivo que impida la realización adecuada del concurso. Asimismo, el Olive Oil World Congress se reserva el derecho de excluir de la participación



en el concurso a todo aquel participante que vulnere las condiciones detalladas. Además, el uso de recursos no autorizados que otorguen una clara ventaja del usuario respecto al resto de participantes constituye también motivo de exclusión.